

## ANUNCIO

Resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2024, por la que se aprueba definitivamente expediente de Creación de Mesa de Contratación y Designación de sus Miembros.

“Vista la necesidad de contratar las obras de sustitución de las infraestructuras urbanas de abastecimiento de agua y saneamiento; así como el adoquinado de calles próximas a centro del núcleo urbano de Loranca de Tajuña y realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Determinar que, a los efectos de la presente contratación, la Mesa que habrá de asistir a la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, estará formada por:

- Don Enrique Calvo Montero, quien actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Ignacio García Román, Vocal.
- Doña M<sup>a</sup> Isabel Lozano Lajarín.

**SEGUNDO.** Comunicar a los señores citados en el párrafo anterior su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación relativa a la contratación de las obras de sustitución de las infraestructuras urbanas de abastecimiento de agua y saneamiento; así como el adoquinado de calles próximas a centro del núcleo urbano de Loranca de Tajuña.

**TERCERO.** Publicar dicha composición en el perfil de contratante de la



---

## Plataforma de Contratación del Sector Público.”

